



RESOLUCIÓN EXENTA N°:4187/2013

AUTORIZA PLANTA DE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO Y EMPACADORA DE MANGOS FRESCOS, PARA EXPORTAR A CHILE, DE PROPIEDAD DE IBACEM AGRÍCOLA COMÉRCIO E EXPORTAÇÃO LTDA

Santiago, 17/ 07/ 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto de Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 156 de 1998 que habilita puertos para la importación de vegetales, animales, productos y subproductos e insumos agrícolas y pecuarios, al territorio nacional, las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.080 de 2003; 3.815 de 2003; 133 de 2005; 4.638 de 2004; y sus modificaciones y el Plan de Trabajo para la Exportación de Frutos Frescos de Mango desde Brasil a Chile con Tratamiento Hidrotérmico.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en acuerdo conjunto con la Secretaría de Defensa Agropecuaria (SDA), han firmado el Plan de Trabajo para la Exportación de Mangos desde Brasil a Chile.
2. Que, el Departamento de Sanidad Vegetal de Brasil (DSV) ha enviado la información pertinente que aprueba para la temporada 2013-2014, los equipamientos e instalaciones de la Planta de tratamiento hidrotérmico de la Empresa Ibacem Agrícola Com. Exp. Ltda.
3. Que, el SAG ha revisado el informe y los resultados de prueba de los equipamientos de la Empresa Ibacem Agrícola Com. Exp. Ltda., enviados por DSV, determinando que cumple con lo establecido en el Plan de Trabajo para la Exportación de Frutos Frescos de Mango desde Brasil a Chile con Tratamiento Hidrotérmico.

RESUELVO:

1. Se autoriza la siguiente empacadora habilitada y registrada, por la autoridad fitosanitaria nacional de Brasil (DSV), a exportar mangos frescos a Chile:

Código	Nombre	Ubicación
BA 01	Ibacem Agrícola Comércio e Exportação Ltda.	Lote 417 – Projeto Irrigado de Curaçá Juazeiro – Bahia - Brasil

2. El periodo de vigencia de la autorización será hasta el 17 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



EFRAIN OCTAVIO HERRERA CONTESSE
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud DSV	Digital			
Informe DSV	Digital			

SCD/SBF/TGR

Distribución:

- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Director Regional Dirección Regional - Or.III
- Diego Lastarria Errazuriz - Director Regional Dirección Regional - Or.IV
- Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor - Director Regional Dirección Regional - Or.VIII
- Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht - Director Regional Dirección Regional - Or.X
- Henriquez Raglianti Ramon Ignacio - Director Regional Dirección Regional - Or.XI
- Eric Enrique Paredes Vargas - Director Regional Dirección Regional - Or.VII
- Fernando Osvaldo Chiffelle Ruff - Director Regional Dirección Regional - Or. Tarapacá
- Alexis Cristian Zepeda Contreras - Director Regional Dirección Regional - Or.II
- Pablo Fernando Vergara Cubillos - Director Regional Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Alvaro Rodrigo Alegria Matus - Director Regional Dirección Regional - Or.VI
- Carlos Javier Mollenhauer Yakovleff - Director Regional Dirección Regional - Or.Lros
- Maria Loreto Alvarez Gómez - Director/a Regional Dirección Regional Metropolitana - Or.RM
- Andrés Puiggros - Director Regional Dirección Regional - Or.AyP
- María Teresa Fernández Cabrera - Directora Regional Dirección Regional - Or.IX
- Gerardo Bernardo Otzen Martinic - Director Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Maria Catalina Valdivieso Tagle - Jefa Departamento Departamento de Clientes y Comunicaciones

División Protección Agrícola y Forestal



El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://custodiafirma1307.acepta.com/v01/1cf656febeb91ec1e9f30d3b3eb2ae3683d6d176](http://custodiafirma1307.acepta.com/v01/1cf656febeb91ec1e9f30d3b3eb2ae3683d6d176)